



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 272-2018-MDB

Bellavista, 23 ABR 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

VISTA, la renuncia presentada por don Ernesto Alcibiades Yalta Sotelo al cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Bellavista,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2018-MDB del 04 de enero del 2018, se designó al señor Ernesto Alcibiades Yalta Sotelo como Secretario General de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

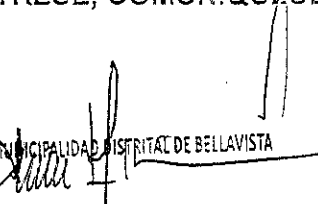
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia del señor ERNESTO ALCIBIADES YALTA SOTELO como Secretario General de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ERNESTO YALTA SOTELO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
NANDER YORLAC VILLAVICENCIO
ALCALDE